



Alcaldía municipal de La Unión, Olancho

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2023. Se encuentra inscrita el Acta N° 501, conteniendo el Punto N° 6 que literalmente DICE: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 15 de Diciembre del año 2023. Presidió la sesión la señora Alcaldesa Municipal Dolores Olimpia Almendarez en presencia de vice Alcalde Municipal Elvin Porfirio Flores y en asistencia de los regidores Carlos Alexis Tejeda Regidor II, Rommel Vladimir Figueroa Regidor V, Walter Rodolfo Perla Regidor VI y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 6

La Corporación Municipal en aplicación del artículo 25 de ley de municipalidades inciso 3, aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por un monto de Cuarenta y nueve millones (lp.49,000,000.00) con el desglose siguiente:

- Ingresos Corrientes lp. 30,783,793.12.
  - Ingresos propios de capital (dominios plenos) lp. 150,000.00 •
  - Transferencia de gobierno central de funcionamiento de lp. 3,613,241.98
  - Transferencia de gobierno central para inversión lp. 14,452,965.50
- La honorable corporación municipal aprueba por unanimidad el libro de sueldos y salarios para el 2024
  - La honorable corporación municipal aprueba por unanimidad el libro de Dietas y el Plan de Inversión para el 2024

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para Constancia F.S. Dolores Olimpia Almendarez alcaldesa Municipal, F. Carlos Alexis Tejeda, F. Rommel Vladimir Figueroa, F. Walter Rodolfo Perla, F.S. Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 31 de Enero del 2024.

  
  
**Licda. Rosy Griselda Martínez Garrido**  
**Secretaria Municipal**